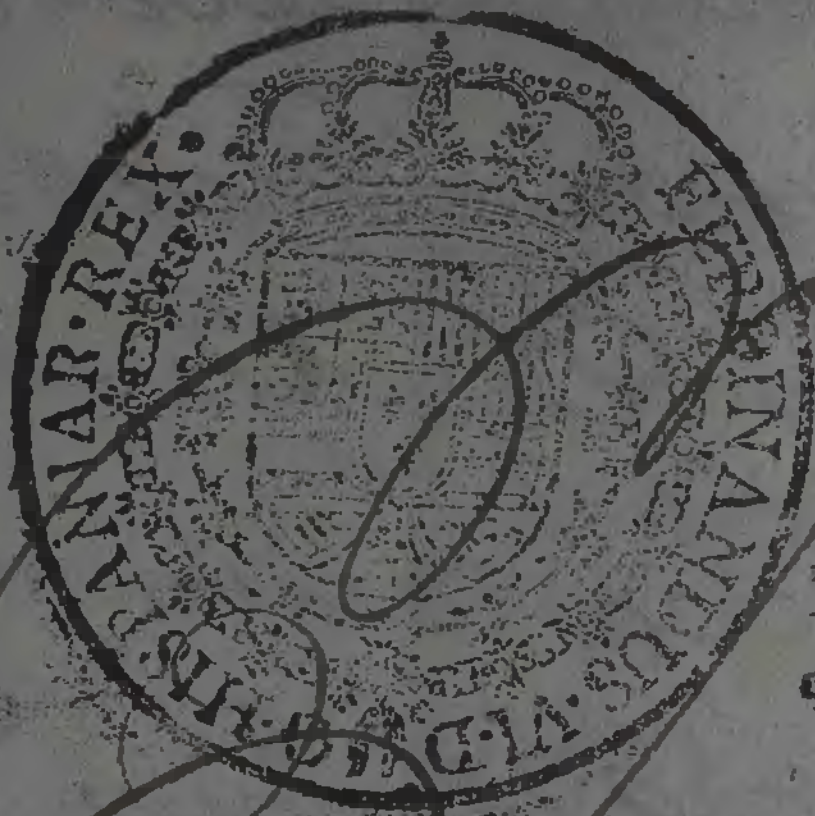


Caro. del 2 de Mayo 1754.



Para despachos de officio quatro meses
SELLO CUARTO, AÑO DE
MDCCLLVII
MDCCLLVII

Yo Don Antonio Martin de
Herrera ^{Or. de Mexico} ^{Or. de Mexico} ^{Or. de Mexico}
C. del Rey no. v. de Mexico

Delos rientos del numero de su Corte
y R. Consejo ante quien como tal pasan
los autos y dilig. correspondientes a la
Visita y Revidencia qual. de todo los or.
de esta jur. en Partidos y Jurisdiccion
en que esta entendiendo el Sr. Don
Jonacio Checa Abogado de los R. Cons.
Juez de ella en vid. de Experiencia Comis.
cion de S. M. (q. Dios que.) y Sr. de su R.
y sup. de Castilla Don fee Queponcho
en este dia se proveyo el auto del

tenor siguiente

En la Ciudad de Cartagena a diez
de Mayo de mil setecientos y
quatro, el Sr. Don Jonacio Checa
Abogado de los R. Cons. Juez de ella

